

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles Brasil 2214 y Los Ríos, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Carlos Edmundo García Reinoso**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Siete, veinte Acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientas Siete, veinte votos;
- 2) La Sra. **Olga Mercedes Reinoso Caicedo** por sus propios derechos, propietaria de Quinientas Noventa y Dos, Ochenta Acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Quinientas Noventa y Dos, Ochenta votos;

Preside la sesión el señor **Carlos Edmundo García Reinoso**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta la señora **Olga Mercedes Reinoso Caicedo** en su calidad de Accionista de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de diciembre del año 2019.
2. Autorizar a la Sra. **Olga Mercedes Reinoso Caicedo** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar los puntos del orden del día, además la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES**, año 2019 la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Carlos Alberto Briones Popper.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Junio 19 del dos mil veinte.


f. Carlos Edmundo García Reinoso
PRESIDENTE


f. Olga Mercedes Reinoso Caicedo
ACCIONISTA

Lo Certifico

Olga Mercedes Reinoso Caicedo
Secretario Ad- Hoc